



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 20 de junio de 2013.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 200P/2013 de fecha 13/06/13, por la cual se dispuso trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente al día 21 de junio de 2013.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte el referido traslado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 200P/2013 de fecha 13 de junio de 2013, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 21 de junio del corriente, para el día 20 de junio a las 18:00 horas.

2. Regístrese.

Carp. N° 1/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta